



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDM-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL AP-943 HUARUMA Y PISACCASA DEL DISTRITO DE MARA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".

En la localidad de Mara siendo las 15:00 horas del 24 de abril del año 2024 en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Mara, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0053-2024-MDM-GM del 19 de Marzo 2024 encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDM-1 CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL AP-943 HUARUMA Y PISACCASA DEL DISTRITO DE MARA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC", a fin de desarrollar la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de buena pro del presente procedimiento de selección.



Table with 4 columns: Position, Name, Title, and a checkmark column. Rows include Presidente (CPC ISAAC CHOQUE CHUMBISUCA), Primer Miembro (ING. CESAR AUGUSTO QUILCA VERGARA), and Segundo Miembro (ING. MARCO ANTONIO CHAVEZ MENACHO).

PRIMERO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido se registraron a través del SEACE como participantes el siguiente cuadro

Main table with 10 rows of participant data. Columns include Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, and Acciones.



SEGUNDO: PRESENTACION PROPUESTAS ELECTRONICAS De igual forma se verifica en la Plataforma de SEACE la presentación de oferta y son los siguientes postores



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	19/04/2024	20:47:43	20490932411	19/04/2024	20:48:04	Enviado	Valido		
2	20602216196	INVERSIONES Y CONTRATISTAS LLAVEQ E.I.R.L.	19/04/2024	23:19:34	20602216196	19/04/2024	23:20:10	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO: ADMISION DE LAS OFERTAS, El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión según requerido en el capítulo II numeral 2.2 Contenidos de las ofertas, numeral 2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria y 3.2 Requisitos de calificación



Nº.	RAZON SOCIAL POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOC. FACULTATIVO		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			CONDICION DE ADMISION
		DD JJ ANEXO 1	DD JJ ANEXO 2	DD JJ ANEXO 3	DD JJ ANEXO 4	PRECIO DE OFERTA ANEXO 6	BONIFICACION 10% ANEXO 10	BONIFICACION 5% ANEXO 11	FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1	ALVA INGENIEROS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
2	INVERSIONES Y CONTRATISTAS LLAVEQ E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO PRESENTO	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO



CUARTO: EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTA, Acto seguido el comité de selección realiza la calificación de acuerdo al artículo 51 factores de evaluación y artículo 74 Evaluación de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en las bases integradas, CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION, asignándose puntajes según el cuadro siguiente.



FACTORES DE EVALUACION					
POSTOR	A OFERTA ECONOMICO PRECIO (100) PUNTOS	B EVALUACION TECNICA (100) PUNTOS			PUNTAJE TOTAL
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD MAX. (60) PUNTOS M >= 3 veces el valor referencial:60 M >= 2.5 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial:50 M >= 2 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial:40	METODOLOGIA DE PROPUESTA MAX. (40) PUNTOS		
ALVA INGENIEROS S.A.C.	100	60	20		80
INVERSIONES Y CONTRATISTAS LLAVEQ E.I.R.L.	92.25	60	40		100

QUINTO: ORDEN DE PRELACION (SUMATORIA DE FACTOR ECONOMICO Y FACTOR TECNICO)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA

COTABAMBAS - APURIMAC

COMITÉ DE SELECCIÓN



POSTOR	A FACTOR TECNICO			B FACTOR ECONOMICO			SUMA TORIA A+B	ORDEN DE PRELACION
	PUNTAJE TECNICO	COEFICIENTE TECNICO 0.80	FINAL PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	COEFICIENTE ECONOMICO 0.20	FINAL PUNTAJE ECONO MICO		
INVERSIONES CONTRATISTAS LLAVEQ E.I.R.L.	100	0.80	80	92.25	0.20	18.45	98.45	PRIMERO
ALVA INGENIEROS S.A.C.	80	0.80	64	100	0.20	20	84.00	SEGUNDO

SEXTO: CALIFICACION, Visto el cuadro de evaluación técnica y económica. Se procede a calificar de acuerdo al artículo 75 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminar la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada; se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas llegando a lo siguiente

POSTOR	Experiencia del postor en la especialidad	CALIFICA
INVERSIONES Y CONTRATISTAS LLAVEQ E.I.R.L.	SI CUMPLE CON MONTO FACTURADO ACUMULADO A UN (1) DEL VALOR REFERENCIAL, Y CUMPLE CON (01) PROYECTO CON CONFORMIDAD TECNICA EMITIDA POR EL PVD-MTC	CALIFICA
ALVA INGENIEROS S.A.C.	SI CUMPLE CON MONTO FACTURADO ACUMULADO A UNA (1) DEL VALOR REFERENCIAL, NO CUMPLE CON (01) PROYECTO CON CONFORMIDAD TECNICA EMITIDA POR EL PVD-MTC Y/O NO LEGIBLE INCOMPLETO.	DESCALIFICADO

SEPTIMO: OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, Acto seguido en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que El otorgamiento de la Buena Pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. El Comité en pleno, procede a **OTORGA LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDM-1 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDM-1 CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL AP-943 HUARUMA Y PISACCASA DEL DISTRITO DE MARA – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**, postor que **CALIFICA** INVERSIONES Y CONTRATISTAS LLAVEQ E.I.R.L. CON R.U.C. N° 20602216196, **POR EL MONTO DE S/. 179,162.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE CIENTO SESENTA Y DOS CON /100 SOLES).**

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la Formalización y verificación posterior, de acuerdo a lo establecido el Artículo 64.5 y 64.6 Siendo las 17:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmado en señal de conformidad.



CPC Isaac Choque Chumbisuca
Presidente Titular



Ing. Ing. Cesar A. Quilca Vergara
1° Miembro Titular



Ing. Marco Antonio Chavez Menacho
2° Miembro Titular